



Reconocen a Guardia Nacional en su aniversario

■ Durante el acto se entregaron distinciones al personal destacado y se presentó el Plan DN-III-E

Redacción

A seis años de su creación, la Guardia Nacional conmemoró su aniversario en Nayarit con una ceremonia celebrada en sus instalaciones de La Cantera, en Tepic. El acto incluyó reconocimientos al personal operativo, exhibiciones tácticas y la presentación de acciones de auxilio a la población en situaciones de desastre. Como parte del programa, se mostró el funcionamiento del Plan DN-III-E, un esquema de respuesta ante emergencias naturales que contempla acciones preventivas, de rescate y de recuperación, en coordinación con los tres niveles de gobierno. El plan se ha aplicado en todo el país ante inundaciones, incendios y sismos, y ha sido adaptado para operar de forma conjunta con instituciones estatales y municipales.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en la conmemoración y expresó su reconocimiento al trabajo que realiza la Guardia



Nacional en la entidad. Destacó la colaboración operativa en materia de seguridad y protección civil, así como el papel de esta corporación en la contención de delitos y en la atención a emergencias.

La Guardia Nacional es una institución de carácter civil, adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional, que opera desde 2019 con presencia en todo el país. Sus funciones incluyen tareas de seguridad pública, apoyo en labores de auxilio y vigilancia en zonas estratégicas, especialmente en áreas de alta incidencia delictiva o vulnerables ante fenómenos naturales. En Nayarit, forma parte de la estrategia estatal de seguridad, junto con policías locales y fuerzas armadas.

Durante el evento se entregaron distinciones a elementos destacados por su desempeño, disciplina y vocación de servicio. También se realizó un recorrido por las instalaciones, donde se mostraron vehículos, equipamiento y procedimientos que forman parte de su operación diaria en la entidad.

Reencuentro de 42 adultos mayores con sus familias en EU

■ El programa Uniendo Familias Nayaritas abre una nueva oportunidad de reencuentro migrante

Doreida Zúñiga

Cuarenta y dos adultos mayores de distintos municipios de Nayarit obtuvieron recientemente su visa para viajar a Estados Unidos, donde podrán reencontrarse con hijos y familiares a quienes no han visto en años, e incluso décadas. La gestión fue realizada por la Federación Nacional e Internacional de Nayaritas en Estados Unidos (FENINE) a través del programa Uniendo Familias Nayaritas.

Los beneficiarios regresaron ya a sus comunidades de origen tras concluir el proceso consular. Acompañados por representantes de FENINE y de la coordinación estatal del programa, vivieron una jornada que marca el inicio de su esperado reencuentro.

Uniendo Familias Nayaritas es una iniciativa dirigida a personas adultas mayores que cuentan con familiares radicados legalmente en Estados Unidos y que no han tenido la oportunidad de visitarlos. Desde su creación, ha

permitido que cientos de nayaritas crucen la frontera por primera vez con fines humanitarios, sin necesidad de residencia permanente.

El esfuerzo ha documentado casos de padres que volvieron a abrazar a hijos después de 25 o 30 años, así como de abuelos que conocieron a sus nietos en persona por primera vez. En eventos anteriores, los encuentros han tenido lugar en estados donde comunidades nayaritas mantienen fuerte presencia.

FENINE, organización con sede en Estados Unidos y capítulos activos en México, es la encargada de gestionar el proceso ante las autoridades consulares, coordinar la documentación y garantizar acompañamiento seguro durante los traslados.

La próxima convocatoria se abrirá en septiembre. Para participar, los interesados deben tener más de 60 años, no contar con antecedentes migratorios negativos y acreditar un vínculo directo con familiares legalmente establecidos en Estados Unidos.

Entregan máquinas de coser en Huajimic

■ Las herramientas permitirán mejorar su producción textil y aumentar ingresos



Redacción

Diez mujeres de la comunidad de Huajimic, en el municipio de La Yesca, recibieron esta semana máquinas de coser que utilizarán para fortalecer su actividad artesanal y mejorar sus ingresos.

Las beneficiarias forman parte de un grupo dedicado a la elaboración de prendas tradicionales. Con este equipo podrán agilizar procesos, incrementar la producción y mantener viva una práctica que forma parte de la identidad cultural de su región.

Huajimic es una comunidad de origen wixárika ubicada en la sierra nayarita, donde muchas familias conservan técnicas textiles ancestrales. Sin embargo, el acceso a herramientas modernas suele ser limitado por razones económicas o de conectividad. En este contexto, una máquina de coser no solo representa un instrumento de trabajo, sino una oportunidad concreta de autonomía.

El municipio de La Yesca presenta condiciones geográficas y sociales que dificultan el acceso a programas de impulso económico. Por ello, las acciones

que fortalecen el trabajo local desde las propias comunidades adquieren especial valor. Las artesanas no solo sostienen a sus familias, también resguardan conocimientos que pasan de generación en generación.

La entrega se realizó en las instalaciones del DIF Nayarit. La presidenta del organismo, Beatriz Estrada Martínez, destacó la importancia de brindar herramientas que reconozcan el trabajo de las mujeres de los pueblos originarios y contribuyan a su independencia económica. Señaló que este tipo de apoyos son una forma de valorar su esfuerzo y de acercar oportunidades de desarrollo.

Fortalece UAN caficultura con propuestas multidisciplinarias

■ La institución académica presentó un plan de colaboración con comunidades cafetaleras, que busca fortalecer la producción y recuperar saberes tradicionales para impulsar el desarrollo social y económico de la región

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación (SEyV), efectuó la presentación de la *Propuesta institucional de proyectos de colaboración a los productores de café*. El objetivo es fortalecer la vinculación con las comunidades cafetaleras, generar diagnósticos que permitan diseñar propuestas de intervención para explotar y visibilizar actores clave en el desarrollo y sostenimiento de la producción del café, así como la recuperación de saberes tradicionales.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, subrayó que las propuestas institucionales fortalecerán la relación con el sector productivo y promoverán acciones que impacten de manera directa en el



desarrollo social, cultural y económico de la población. Agregó que esta colaboración representa una oportunidad para que la institución, desde su Responsabilidad Social Universitaria y sus atribuciones, genere acciones que capitalicen sus funciones sustantivas, basadas en el conocimiento ordenado, multidisciplinar y articulado entre las áreas del saber.

“Me llena de orgullo que vean a la Universidad como parte de esta gran familia cafetalera, gracias por confiar en la UAN y llevarla a todas partes, con estas 13 propuestas desarrolladas desde las diversas áreas del conocimiento encontrarán las mejores rutas turísticas, técnicas y diagnóstico para la producción del café, todo este conocimiento caerá en tierra fértil; sin duda, este es un ejemplo claro de cómo la institución pone al servicio de la

sociedad nayarita su potencial académico y científico para contribuir al desarrollo regional y estatal”, acentuó Galván Meza.

Por su parte, las y los productores cafetaleros agradecieron el acompañamiento y el respaldo de la máxima casa de estudios nayarita. Resaltaron que el café no es sólo un producto, sino cultura y sentimiento, y sobre todo, la herencia y el legado de cada una de sus familias. Además, destacaron que, con esta colaboración articulada, el legado del café seguirá vigente, desde su elaboración, siembra y producción de calidad para consumo.

Durante el evento, se contó con la presencia de funcionarios universitarios, personal docente, investigadoras e investigadores, coordinadores de área, así como diversos sectores productivos del café.

Pide Yocelyn integrarse a bancada de Morena

■ Es hija del exsenador priista Marco Antonio Fernández (1961–2003): dejará sin representación a RSP

Fernando Ulloa

Jocelyn Patricia Fernández Molina, quien fue diputada local en la XXX Legislatura (2011–2014) por el PRI, solicitó integrarse a la bancada de Morena en el Congreso del Estado. Con su incorporación, Morena alcanzaría 15 legisladores, mientras que Redes Sociales Progresistas (RSP) quedaría sin representación.

Fernández Molina es hija de Marco Antonio Fernández Rodríguez (n. 30 de marzo de 1961 en Tepic — f. 16 de septiembre de 2003), destacado priista que se desempeñó como senador en la LIX Legislatura (2000–2003) por Nayarit. Fue precandidato a la gubernatura de Nayarit. De no haber fallecido, Ney González Sánchez tal vez no habría sido gobernador, al menos en ese período.

Salvador Castañeda Rangel, presidente del Congreso local, indicó que la solicitud está en revisión conforme al reglamento interno. “Son decisiones de los diputados sobre grupo parlamentario o si declararse independientes. Se hace el estudio y seguramente procederá”, dijo.

Agregó que el cambio responde a una decisión personal y no afecta a otros legisladores. “Lo más seguro es que sí se esté aceptando. Es su decisión”.

De aprobarse, Morena consolidaría su posición como bancada mayoritaria en la actual legislatura, y RSP perdería su única diputada.





Alerta en Tepic

Urgen precaución en el libramiento por árboles

Ante las intensas tormentas, autoridades de Protección Civil instan a automovilistas a extremar precauciones en el libramiento de Tepic, por el alto riesgo de caída de árboles que representan un peligro latente para la circulación

Fernando Ulloa

Tras las intensas tormentas que se han registrado en la capital del estado, el director de Protección Ciudadana y Bomberos, Héctor Pedro Núñez Bueno, hizo un llamado urgente a los automovilistas que transitan por el libramiento de la ciudad a conducir con extrema precaución. El funcionario advirtió que, debido a los fuertes vientos que acompañan las lluvias, existe un alto riesgo de que los árboles de eucalipto, ubicados a lo largo de esta importante vialidad, puedan desplomarse

de manera repentina.

Núñez Bueno puntualizó que durante las noches el riesgo se incrementa, ya que es más difícil detectar árboles con inclinación o con raíces debilitadas, lo que aumenta la posibilidad de sufrir algún accidente.

Ante esta situación, exhortó a la ciudadanía a reportar al número de emergencias 911 cualquier árbol que represente un riesgo de caída. Explicó que personal de su dirección acudiría al lugar señalado para realizar una evaluación y, si se determina que el árbol representa un peligro inminente, procederán

a su derribo: “Desde antes del inicio del temporal de lluvias ya se venían realizando labores preventivas de poda en distintos puntos de la ciudad; sin embargo, déjenme decirles que los árboles no tienen palabra de honor e incluso después de ser podados pueden caer si los vientos son lo suficientemente intensos”.

Finalmente, Núñez Bueno pidió a los automovilistas detener sus vehículos en lugares seguros durante una tormenta y reanudar su marcha sólo cuando las condiciones lo permitan, reiterando que lo más importante es preservar la vida.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

VIOLENTÓMETRO

SI, LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE HIDE

¡Necesitas ayuda profesional!

• Amenazar con potenciales armas.
• Amenazar de muerte.
• Forzar a una relación sexual.
• Abuso sexual.
• Vicio.
• Mutilar.
• Asesinar.

¡Ten cuidado!

La violencia aumentará

• Bromas hirientes.
• Chantajes.
• Mentir, engañar.
• Ignorar ley del Hito.
• Cris.
• Culparizar.
• Descalificar.
• Resulizar, Ofender.
• Humillar en público.
• Intimidar, amenazar.
• Controlar, presionar.
• Acusar, calumniar, denegar.
• Juzgar, ignorancia, actividades ocultas, malis, y redes sociales.

¡Reacciona!

No te dejes destruir

• Destruir artículos personales.
• Marcar.
• Caricaturizar.
• Golpear, patear.
• Peluzar, arañar.
• Empujar, jalar.
• Cachetear.
• Pelear.
• Encerrar, etcétera.

¡No lo permitas!

No lo reportas al 911 o en denuncia telefónica al 089

911

089

#ProtegerYServir

Mejora vialidades

Continúan obras de bacheo en Tepic

Autoridades locales intensifican la reparación de vialidades en Tepic, agilizando el proceso para mejorar el flujo vehicular y atender los reportes ciudadanos en un plazo máximo de tres días

Fernando Ulloa

La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tepic intensificó los trabajos de reparación de baches reportados por la ciudadanía, con el objetivo de prevenir daños en la suspensión de los automóviles y mejorar la circulación vehicular en las calles de la ciudad.

En esta ocasión, las cuadrillas municipales enfocaron sus esfuerzos en rehabilitar la avenida Jacarandas, desde el libramiento carretero hasta la avenida Insurgentes, una de las vialidades con mayor afluencia vehicular en la capital nayarita.

Durante una entrevista realizada en el lugar de los trabajos, los integrantes de la cuadrilla explicaron el proceso que siguen para tapar los baches: “Una vez localizado el desperfecto, colocamos conos naranjas para señalizar la zona, posteriormente cortamos el asfalto dañado, aplicamos chapopote, rellenamos con material especial y compactamos hasta nivelar con la superficie original”.

Según los trabajadores, cada



bache tarda en promedio entre 25 y 30 minutos en ser reparado, y una vez que el material ha sido compactado, la circulación se reabre de inmediato para no afectar el flujo vehicular.

Es importante mencionar que, de acuerdo con lo declarado por los trabajadores, las brigadas logran cubrir entre 30 y 40 baches por

día, utilizando aproximadamente 14 metros cuadrados de asfalto en cada jornada.

Finalmente, los entrevistados invitaron a la población a reportar los baches a través de la aplicación *Apple ClickPorTepic*, asegurando que los reportes ciudadanos se atienden en un plazo máximo de tres días.

Exfuncionario priista

Pronostica Verdín López fin del PRI en Nayarit

“Hace años Manuel Cota llegó al PRI pidiendo la oportunidad de entrar al partido, y yo le di la oportunidad de ser parte del PRI, llegó y como muchos ladinos se metió se metió y se metió y al final fue él quien me dio una patada en la espalda”, se quejó el reconocido priista

Fernando Ulloa Pérez

Jorge Armando Verdín López, reconocido militante y exfuncionario estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Nayarit, declaró en entrevista que la institución política está “condenada a desaparecer” si no renueva su dirigencia y expulsa a quienes, según él, la tienen “copada”.

Verdín López fue enfático al señalar que, mientras los actuales líderes del PRI permanezcan al frente, el partido se extinguirá del ámbito político estatal. “Como en las carreras de caballo, mientras al PRI en Nayarit no le cambien de caballos no le veo ningún futuro”, sentenció.

En este mismo contexto, el entrevistado aseveró que el Partido Revolucionario Institucional en Nayarit se encuentra bajo el control de una mafia de hombres y mujeres, liderados por Manuel Cota, de quien recordó que ya fue diputado local, presidente municipal de Tepic y senador de la República, representando las

siglas del tricolor.

Jorge Armando Verdín López aseguró que, durante su militancia en el PRI, cuando él era secretario de Gestión Social fue él quien brindó la oportunidad de ingresar a las filas del partido a Manuel Cota. “Hace años Manuel Cota llegó al PRI pidiendo la oportunidad de entrar al partido, y yo le di la oportunidad de ser parte del PRI, llegó y como muchos ladinos se metió se metió y se metió y al final fue él quien me dio una patada en la espalda y me corrió del partido”, relató.

Verdín López rememoró que, en aquella época, su compadre Ramón Navarro Quintero (finado) le advirtió sobre la lealtad de Manuel Cota. “Y bien me lo dijo mi compadre Ramón Navarro Quintero: ‘Compadre no le tengas confianza a Manuel, es traidor’. Yo no lo escuché, le brindé la confianza y mira, hasta a mí me sacó del PRI, mi compadre que en paz descansa tenía razón”, afirmó.

El exfuncionario explicó que

para que el Partido Revolucionario Institucional resurja en Nayarit como fuerza política, es imperativo que lleguen al partido hombres y mujeres con principios ideológicos y valores morales. “Sobre todo con el valor de la honestidad y el valor del amor por Nayarit, el PRI necesita de gente que le tenga amor a México, a nuestro estado, a nuestro municipio y no que le tengan amor a las talegas de dinero”.

Finalmente, Jorge Armando Verdín López aseguró que él, como militante, nunca dejará de ser priista. “Yo no me voy a ir del PRI nunca, a pesar de que a mí me corrieron del PRI, a pesar de que a mí Manuel Cota me dio una patada atrás que por según eso soy un militante de peligro que porque sé mucho, nunca me iré del PRI, pero repito; si no cambian a ese grandote que tienen ahí, a él y toda su pandilla que son ahora los que ocupan los cargos más importantes, el PRI en Nayarit será historia como ahora lo es el PRD o el PPS”.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Licenciado MIGUEL ANGEL MACIAS GIL, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 195, fracción III, inciso a), de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número 12,072, tomo sexagésimo cuarto, libro quinto, de fecha 30 de junio del año 2025, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignó el siguiente acto jurídico:

El inicio del trámite extrajudicial sucesorio intestamentario a bienes de la extinta JOSEFINA MURGUIA CARRILLO, que otorgaron por su propio derecho sus descendientes directos en línea recta y en primer grado TANIA JANET y CESAR ambos de apellidos ARIZMENDI MURGUIA.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo 195, fracción III, inciso b) del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado, a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta Notaría Pública número tres, dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 03 de julio del año 2025.

LIC. MIGUEL ANGEL MACIAS GIL
Titular de la Notaría Pública no. 3

No paga ni el corte, dicen

Se perderá la cosecha de mango

Recibimos apenas 25 pesos por caja tras corte y flete; exportación, casi nula, dice el productor Jesús Tabuyo

Se está quedando la fruta en las huertas. “Ahí está el mango, colgado. Se va a perder”, advierte Tabuyo

Redacción

En el ciclo actual pueden distinguirse tres momentos: un inicio con precios altos, una caída abrupta y una fase crítica en la que, aun con la fruta madura, el corte ya no es rentable.

En Santiago Ixcuintla y municipios cercanos, el precio del mango ha caído de forma drástica en las últimas semanas. Productores que iniciaron la temporada vendiendo cajas de 30 kilos a 140 o incluso 160 pesos, vieron una baja a 90 pesos en pocas semanas. Hoy apenas reciben 45. Y tras descontar el costo del corte y el traslado, les quedan 25 pesos por caja. En muchos casos, con esos márgenes, ya no se justifica cosechar. El mango se queda en

el árbol y se pierde.

“Es una cosa triste”, dice Jesús Tabuyo, productor de la región. Señala que aunque hay fruta de calidad para exportación, ésta no está saliendo al mercado internacional. “Dicen que no se la están llevando por culpa de Trump y los aranceles. No sé si sea verdad, pero el mango se está yendo a jugueras”, comenta.

En efecto, buena parte del mango Kent, que al inicio se colocaba a buen precio, ha sido desviado para procesamiento industrial. Y el mango Tommy, más común pero menos valorado, se está quedando en las huertas. “Ahí está el mango, colgado. Se va a perder”, advierte Tabuyo.

La situación afecta directamente a cientos de

familias que dependen del cultivo para sostener el ciclo agrícola. Sólo una fracción mínima, de fruta con peso superior a los 350 gramos, logra colocarse en Canadá, a un precio de 60 pesos por caja. Pero también ahí, al sumar corte y flete, la ganancia es escasa.

Los productores denuncian que no tienen claridad sobre quién fija los precios ni cómo se distribuye la fruta. Algunos apuntan que las empresas exportadoras han dejado de operar con regularidad o que colocan intermediarios sin transparencia. “Los compradores le echan la culpa al gobierno de Estados Unidos, pero nosotros no sabemos. Lo único que vemos es que la fruta se está perdiendo”, concluyen.



Proponen protección a menores de contenidos nocivos en redes

Buscan sancionar a quienes difundan material inapropiado y reducir riesgos como el sexting

Gustavo Vargas

En Nayarit se presentó una propuesta legislativa para reforzar la protección de niñas, niños y adolescentes frente a contenidos digitales que puedan afectar su salud mental, integridad física o sexual. El planteamiento busca reducir prácticas como el sexting y establecer sanciones más claras contra quienes inciten o distribuyan material inapropiado.

El sexting consiste en enviar o recibir imágenes, videos o mensajes con contenido sexual a través del celular o redes sociales. Aunque entre adultos puede ser consensuado, cuando involucra a menores representa un riesgo grave, que puede derivar en acoso, extorsión o explotación.

La iniciativa contempla acciones conjuntas entre autoridades educativas, cuerpos de seguridad digital y otras instancias encargadas de vigilar, contener y sancionar estos delitos. También busca reforzar la prevención en el entorno escolar y familiar.

El diputado Jorge Álvarez,

integrante de la 34 Legislatura, señaló que los menores acceden con facilidad a este tipo de contenidos debido a la falta de filtros y acompañamiento. Planteó la necesidad de establecer vigilancia estrecha y precisó que se trabaja en definir sanciones claras para quienes resulten responsables de compartir o incitar estas prácticas.

La propuesta se encuentra en etapa de análisis y se prevé que pueda incorporarse en futuras reformas legislativas enfocadas en la protección digital de menores.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECONHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,967 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, TOMO DUCENTÉSIMO TRIGÉSIMO PRIMERO, LIBRO SÉPTIMO, DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIERON LAS SEÑORAS ALMA CONCEPCIÓN TORRES RUIZ, ANA KARINA TORRES RUIZ Y ZAIDA GUADALUPE TORRES RUIZ, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTARON:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA LUCIANA RUIZ AVALOS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LAS SEÑORAS ALMA CONCEPCIÓN TORRES RUIZ, ANA KARINA TORRES RUIZ Y ZAIDA GUADALUPE TORRES RUIZ.

3.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA ANA KARINA TORRES RUIZ, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECONHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 2 de julio de 2025.

ÁLVARO MANUEL NAVARRO ESQUIVEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FRUXO S.A. DE C.V.



Regulará Nayarit sector pecuario con nueva ley

La legislatura nayarita analiza una iniciativa que busca modernizar la ganadería, beneficiando a miles de productores mediante 185 artículos que garantizan sustentabilidad y certeza jurídica

Redacción

La Diputación Permanente de la Trigésima Cuarta Legislatura, informó sobre la presentación de la iniciativa de una nueva Ley Ganadera y Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit, misma que fue enviada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

El nuevo ordenamiento consta de un total de 185 artículos y está diseñada para beneficiar a más de 9 mil productores pecuarios. Su objetivo principal es garantizar la sustentabilidad ambiental y brindar certeza jurídica a quienes se dedican a la ganadería, promoviendo una actividad productiva próspera, legal y responsable.

La iniciativa abarca la regulación y el fomento de actividades ganaderas en todas sus modalidades, incluyendo la organización, producción, reproducción, sanidad, desarrollo y comercialización de productos y subproductos de origen animal. También contempla la modernización de los sistemas



de comercialización, así como la tecnificación del sector pecuario en el estado.

Durante la misma reunión colegiada, se informó que el Ejecutivo estatal presentó diversas propuestas legislativas relacionadas con temas de transparencia, protección de datos personales, turismo y Poder Judicial.

Por su parte, la legisladora Hilda Zulema Montoya García propuso modificar el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso en lo relativo a los actos de representación de la presidencia de la Comisión de Gobierno.

Asimismo, la diputada

Marisol Contreras Pérez presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Nayarit, enfocada en el fortalecimiento del Poder Judicial Local; el diputado Jaime Cervantes Valdez propuso un reglamento para la organización de los Parlamentos y Concursos de Debate del Congreso del Estado.

Cada una de las propuestas planteadas ante esta Soberanía Popular, fueron turnadas a las Comisiones Legislativas competentes para que sean analizadas, discutidas y, en su caso, aprobadas por las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura.

Frutálica

FRUXO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo previsto en los artículos VIGÉSIMO QUINTO y VIGÉSIMO SEXTO de los estatutos sociales y el Artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa denominada FRUXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; a celebrarse en el domicilio social de la misma, localizado en Carretera Federal 74, kilómetro 0 300, en la Localidad 5 de Mayo, (El Ciruelo), municipio de Tepic, Nayarit, C.P. 63510 a las 11:00 horas del día 22 de julio de 2025 dos mil veinticinco, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Nombramiento del Secretario de la Asamblea y Escrutadores;

II. Pase de lista por el Secretario, declaración de Quórum legal e instalación formal de la Asamblea, en su caso;

III. Puesta a consideración de la Asamblea, la discusión y aprobación dado el caso, de la REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía;

IV. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración y Comisario de la Compañía, o en su defecto, ratificación de los mismos, así como el otorgamiento de Poderes y Facultades dado el caso;

V. Nombramiento de Delegado especial para que comparezca ante Notario Público a solicitar la protocolización de la presente acta, y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad dado el caso; y

VI. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta que se levante.

Se hace de su conocimiento que los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante Poder Notarial o Carta Poder, que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo VIGÉSIMO SÉPTIMO de los estatutos sociales reformados de la Sociedad, el que deberá recibir la Sociedad con un mínimo de 48 horas de anticipación a la hora fijada para la Asamblea, contados en días hábiles. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, 2 de julio de 2025.

ÁLVARO MANUEL NAVARRO ESQUIVEL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FRUXO S.A. DE C.V.

EDICTO

Expediente familiar número 113/2025

Luis Ramón Parra González
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio **controversias del orden familiar (perdida de la patria potestad)**, expediente número **113/2025**, promovido por **Blanca Karina Garrafa Uribe** en su contra por **Luis Ramón Parra González**, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo haciéndole saber que cuenta con un plazo de **cinco días**, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas se le **requiere** para que señale correo electrónico donde pueda ser notificado; bajo **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente **rebeldía**, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Atentamente
Ixtlán del Río, Nayarit; a 24 de junio de 2025
La secretario de acuerdos del juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



1036-VII DIRECTOR DEL PERIÓDICO “EL MERIDIANO”
CIUDAD

EDICTO

En el juicio de amparo indirecto **2827/2024**, promovido por **JESÚS VEGA BASTIDAS**, contra actos del Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en Tepic, Nayarit y, por ignorarse domicilio de los terceros interesados **JUAN ALBERTO MACIAS DOZAL e HILDA RODRIGUEZ VALLES**, por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que a las **DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DOS MIL VEINTICINCO**, tendrá verificativo audiencia constitucional; requiriéndosele señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, las subsecuentes, se le harán por lista de acuerdos fijada en estrados de este Juzgado. Se le hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

ATENTAMENTE.
Tepic, Nayarit, 16 de Mayo de 2025.

KAREN ZARINA REYES SOLÍS.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO
EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO
Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES
EN EL ESTADO DE NAYARIT.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron ser los descendientes directos del autor de la sucesión, así mismo, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes de la señora **ANGELA ORTEGA SALCEDO** quien también fue conocida como **ANGELA ORTEGA y/o ANGELA ORTEGA DE LASES**, quien falleció el pasado 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición de la correspondiente acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si la señora **ANGELA ORTEGA SALCEDO** quien también fue conocida como **ANGELA ORTEGA y/o ANGELA ORTEGA DE LASES**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

Atentamente
En Bucerías, Nayarit, a 19 de junio del 2025

LIC. TEODORO RAMIREZ VALENZUELA
NOTARIO TITULAR
Notaría Pública Número Dos
Primera Demarcación Notarial
Estado de Nayarit

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 ciento noventa y cinco Fracción III Tercera Inciso b), de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acreditan ser la cónyuge superviviente del autor de la sucesión, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **KURT EDWARD VOGELMAN** también conocido como **KURT E. VOGELMAN**, quien falleció el pasado el día 7 siete de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión legítima, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición de la correspondiente acta de defunción, así como su respectiva acta de nacimiento y matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **KURT EDWARD VOGELMAN** también conocido como **KURT E. VOGELMAN**, otorgó Disposición Testamentaria alguna.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 13 de junio del 2025

LIC. TEODORO RAMIREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

EDICTO

EXP. NO. 1124/2006

C. JORGE ARTURO MENCIAS CAMBERO.
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió el juicio de **Incidente de liquidación de Ejecución de Sentencia**, promovido por **Johanna Zaret y Jorge Arturo ambos de apellidos Mencias**, en tal razón se le requiere para que dentro del **plazo de tres días**, manifieste lo que a su interés legal convenga respecto del citado incidente y ofrezca medios de convicción que estime necesarios, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tales efectos. Asimismo requiérase al demandado incidentista para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se le tendrá como tal en los estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 02 DE JULIO DEL 2025.

LIC. JESUS ALBERTO GUTIERREZ SANDOVAL.
Secretario de Acuerdo del Juzgado
Tercero Familiar.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de mayor circulación en el Estado a elección del promovente acorde a lo previsto por el numeral 72 del Enjuiciamiento Civil en Vigor.

EDICTOS

EXPEDIENTE FES 162/2025

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **FES 162/2025** del índice del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Juicios Sucesorios con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, denunciado por **Yenedith García López**, a bienes del de cujus **Juan Teodoro López Ibarra**, radicado con fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 557 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, notifíquese al o los presuntos herederos de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 26 DE JUNIO DEL AÑO 2025

LIC. JACQUELINE RUIZ RUVALCABA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO
EN JUICIOS SUCESORIOS

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente



**Super
Farmacia**

**Básicos a precios
¡Muy bajos!**



ALIMENTOS

CEREAL CHOCO MIX POPS 490 gr.
O MAGIC LOOPS 450 gr.



\$41⁰⁰

CHOCOLATES HERSEY'S BARRAS
20 gr.



**Lleba 2 por
\$18⁰⁰**

PEPSI
1.5 L.



**Lleba 2 por
\$49⁰⁰**

PALOMITAS ACT II NATURAL,
MANTEQUILLA O EXTRA MANTEQUILLA
90 gr.



**Lleba 2 por
\$26⁰⁰**

ATÚN ALETA DE ORO
EN AGUA O ACEITE
140 gr. x



\$17⁵⁰

ACEITE
VEGETAL 1-2-3
1 L.



\$41⁰⁰

ACEITE KERNEL
PURO DE SOYA
800 ml. x

\$31⁰⁰



DULCE CANDY
MANDY DOTS
NUEVO



12 gr. x \$4⁹⁰

GALLETAS
TROYANAS
80 gr.



\$7⁹⁰

BEBIDA FUZE
TEA
600 ml.



**Lleba 2 por
\$34⁰⁰**

BEBIDA BLUE
BAY SIN AZÚCAR



600 ml. x \$5⁹⁰

CEREALES NESTLÉ



**20%
DE AHORRO**

CUIDADO PERSONAL

SHAMPOO OPTIMS
680 ó 700 ml.



\$60⁰⁰

LÍNEA TAMPAX



**20%
DE AHORRO**

PASTA COLGATE MÁXIMA
PROTECCIÓN ANTICARIES
50 ml.



\$21⁹⁰

JABÓN
SENSA ZEN



600 ml. x \$26⁹⁰

LÍNEA KOTEX



TINTES NUTRISSE, PREFERENCE O
IMEDIA EXCELLENCE



**40%
DE AHORRO**

CEPILLO ORAL-B
INDICADOR CLEAN
MEDIO, ADVANCED
SUAVE O 7
BENEFICIOS SUAVE
1 pz.



\$25⁰⁰



BLOQUEADORES
PHARMALIFE
FPS 50+

125 gr. x \$79⁰⁰

DESODORANTES NIVEA
EN ROLL ON
Excepto clinical



\$29⁹⁰

PAÑAL O CALZÓN DEPEND



\$139⁰⁰

ENJUAGUES LISTERINE O
CREMAS LUBRIDERM
Excepto clinical



SHAMPOO PANTENE
700 ó 750 ml.



JABÓN NEUTRO BALANCE
120 gr. O ENJUAGUES
BUCALES COLGATE
500 ml. o 1 L.



DESODORANTES OLD SPICE
PLATINUM O DYNASTY EN
BARRA O AEROSOL



**30%
DE AHORRO**

BEBÉS

PAÑALES HAPPY BABY



40 pañales x \$120⁰⁰

GOOD CARE 3
1.5 Kg.



\$565⁰⁰

BIBERONES O MAMILAS SMUDY'S
Biberón 8 oz.,
240 ml.
a sólo



\$19⁰⁰

Mamila
anatómica 3 pz.
a sólo



\$25⁹⁰

LÍNEA JALOMA
PARA BEBÉ



**30%
DE AHORRO**

NIDO KINDER
1+ AÑOS
1.6 Kg. Excepto
oferta armada



\$269⁰⁰

NAN 3 OPTIMAL
PRO
1.6 Kg.+320 gr.
oferta armada



\$375⁰⁰

NATU BABY 3
1-3 AÑOS
VAINILLA



820 gr. x \$145⁰⁰

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC



**Paga sólo
\$149⁰⁰
c/u**

ENFAGROW
PREMIUM ETAPA 4
1.5 Kg.



**Lleba 2 por
\$1029⁰⁰**

AGUA
NATURAL
GERBER
4 L.



**Lleba 2 por
\$59⁰⁰**

PAÑALES HUGGIES ULTRACONFORT
Etapa 4 ó 5, 40 pz.



**Paga sólo
\$289⁰⁰
c/u**

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4, 5 ó 6, 40 pz.



**Paga sólo
\$219⁰⁰
c/u**

FOTOELECTRÓNICA
PILAS KROMICELL
AAA O AA



4+3 pilas x \$65⁰⁰

LÍNEA
STEREN



**25%
DE AHORRO**

HOGAR

LIPIADOR DE CALZADO
EASY SHINE CAFÉ,
NEUTRO O NEGRO



**NUEVO
\$18⁰⁰**

PARAGUAS DE BOLSILLO BNB
1 pz.



\$72⁹⁰

ENCENDEDOR
DOS PUNTOS
REDONDO



1 pz. x \$11⁵⁰

DETERGENTE
FUERZA MAX
MULTIUSOS



1.5 Kg. x \$52⁰⁰

SUAVIZANTE SUAVITEL
ACQUA O LILAS
700 ml.



\$20⁰⁰

PAPEL
HIGIÉNICO
PÉTALO
RENDIMAX
320 ó 300
hojas / 12 ó
12+4 pz.



\$99⁰⁰

LAVATRASTES
FUERZA MAX
LIMÓN



720 gr. x \$25⁵⁰

SUAVIZANTE
ENSUEÑO COLOR
PRIMAVERA
850 ml.



\$17⁹⁰

LIPIADORES FLASH 1 L.,
PASTILLAS FLASH 72 gr. O
CLORALEX QUITAMANCHAS
450 ml.



\$14⁹⁰

LIPIADOR
FABULOSO
1 L.



\$27⁵⁰

PAPEL HIGIÉNICO
BIO CLASSIC
350 hojas



4 rollos x \$18⁵⁰

LAVATRASTES
AXION LIMÓN
900 ml. Excepto
vinagre



\$50⁰⁰

LAVATRASTES
EFICAZ
350 ml.



\$15⁹⁰

Western Union Cobro de remesas MoneyGram

Remitly XOOM BARPI ria VONEY INTERNEX maxi DolEx

Y muchos otros más...

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet
by Optimity

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 4 al 6 de julio de 2025. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y
Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño
Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.